



DECRETO EXENTO N° 2578
RETIRO, 06 AGO. 2013
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2013.

2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

4°.- El Decreto Exento N°1.143 de fecha 05.04.2013 que aprueba trato directo para contratar la prórroga del servicio entregado a concesión "Mantención de Areas Verdes Retiro Urbano", a la Srta. Alejandra Villalobos Guzmán.

5°.- La Orden de Compra N° 4511-16-SE13 a nombre de la Srta. Alejandra Villalobos Guzman., por un monto de \$6.486.352.- Imp. Incluido.

6°.- El Contrato de Ejecución de fecha 05 de Abril del 2013 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Oferente Alejandra Soledad Villalobos Guzmán, Rut N° 13.374.894 - 6 por un monto de \$6.486.352.- Imp. Incluido.

7°.- El Vale Vista Bancario N° 5504570 del Banco Estado por un monto de \$6.486.352.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato.

8°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- HÁGASE efectivo Vale a la Vista N° 6711601 por un monto de \$250.000 del Banco Estado, por concepto de Seriedad de Oferta "Mantención de Areas Verdes Retiro Urbano" suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Doña Alejandra Villalobos Guzmán Rut N° 13.374.894-6, adjudicado y contratado el servicio, ingresando dicho monto a Cuentas Complementarias "Otras Obligaciones Financieras", "Varios", 214.09.00.000.000.005.

2°.-DEVUÉLVASE, el monto de \$250.000.- a la Srta. Alejandra Villalobos Guzmán, Rut N° 13.374.894-6 por la "Mantención Areas Verdes Retiro Urbano", por adjudicado y contratado el servicio antes indicado, imputándose a la Cta. 214.09.00.000.000.005.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

Por Orden del Alcalde



Marcela Guzmán Castro
MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA



Rodrigo Loarrañaga Gutierrez
RODRIGO LOARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Tesorería Municipal
- Adm. y Finanzas